

CONCURSO DE PRECIOS Nº 3/2022
“PARA LA PROVISIÓN DE EJEMPLARES
PARA EL ENTE DE LA MOVILIDAD DE ROSARIO”

Rosario, 01 de Julio de 2022

Circular sin consulta Nº1

1. Sustituir el apartado del **Artículo 12.11** del pliego que quedará redactado de la siguiente manera:

“12.11 Presentación de muestra. El oferente deberá presentar una muestra compuesta por un ejemplar de cada especie solicitada y una muestra de cada insumo. La misma debe ser entregada a la Dirección General de Parques y Paseos de la Municipalidad de Rosario (DGPYO) ubicada en calle Moreno 2357 de la ciudad de Rosario. El plazo de entrega de las muestras será de siete (7) días corridos contados a partir del día de apertura de ofertas.-

La constancia de entrega deberá ser remitida al EMR por vía electrónica o mediante presentación escrita. Vencido el plazo estipulado la muestra se tendrá por no presentada. La constancia de entrega de las muestras deberá incorporarse a la documentación que conforma la oferta.”